



Riohacha, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00116-00. PROCESO: EJECUTIVO EJECUTANTE: IVETTE BEATRIZ PINEDO. EJECUTADO: EBERT EDUARDO DÍAZ OLAYA.

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado

DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante los valores que se relacionan a continuación

Liquidación del crédito a 14 marzo de 2023	
Capital	\$203.820.000
Interés corriente	\$6.041.224
Intereses de mora	\$129.697.460
Total	\$339.558.684

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 078a78bd1cec4ac67f69cfa35b905be427901b2d3512bdc0580e0ea0475829f6

Documento generado en 16/01/2024 10:09:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>